

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCION	158	2024
------------	-----	------

SESION 27/2024

San Bautista 8 de Octubre de 2024

VISTO: La necesidad de contar con luminarias para y espacios públicos en San Bautista sustanciada en Expediente 2024.81.1200.00032.

ATENTO: A que se solicitaron varios presupuestos, siendo el que más se ajusta es el de la Empresa POZZI Y POZZI S.R.L RUT 217561560010

El Concejo Municipal de San Bautista reunidos en **SESION EXTRAORDINARIA**

RESUELVE: Aprobar el gasto de \$ 213415(pesos uruguayos doscientos trece mil cuarocientos quince) a la Empresa a la Empresa POZZI Y POZZI S.R.L RUT 217561560010 para la compra de luminarias para espacios públicos en San Bautista, sustanciada en Expediente 2024.81.1200.00032. Literal D Rubro 5193.

1-Comunicar la presente Resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, y a la Comisión Sectorial de Descentralización.

2-Regístrese en el archivo de Resoluciones del Municipio.

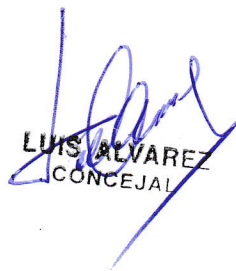
Aprobado en 5 por la afirmativa



ALEJANDRO FERNANDEZ
CONCEJAL



ROBERTO SIRIANI
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA



LUIS ALVAREZ
CONCEJAL



OSCAR GARCIA
CONCEJAL

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCION	159	2024
------------	-----	------

SESION 27/2024

San Bautista 8 de Octubre de 2024

VISTO: La necesidad de contar con luminarias para la peatonal de Castellanos sustanciada en Expediente 2024.81.1200.00032.

ATENTO: A que se solicitaron varios presupuestos, siendo el que más se ajusta es el de la Empresa CABLEX RUT 210436100010.

El Concejo Municipal de San Bautista reunidos en SESION EXTRAORDINARIA

RESUELVE: Aprobar el gasto a la Empresa CABLEX RUT 210436100010 para la compra de luminarias que serán colocadas en la peatonal de Castellanos, sustanciada en Expediente 2024.81.1200.00032. Por un valor de \$332.180 (trescientos treinta y dos mil ciento ochenta) al Literal B y \$ 96.741,50 (noventa y seis mil setecientos cuarenta y uno con cincuenta centesimos) al Literal A. Rubro 5193.

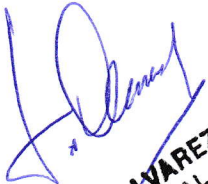
1-Comunicar la presente Resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, y a la Comisión Sectorial de Descentralización.

2-Regístrese en el archivo de Resoluciones del Municipio.

Aprobado en 5 por la afirmativa



ROBERTO SIRIANI
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA



LUIS ALVAREZ
CONCEJAL



OSCAR GARCIA
CONCEJAL

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN	160	2024
------------	-----	------

Sesión 27 /2024

San Bautista, 8 de octubre de 2024.-

VISTO: La necesidad de trasponer rubros del presupuesto de San Bautista ejercicio 2024.

CONSIDERANDO:

I- De acuerdo a la Ley 18.567 de fecha 13 de setiembre de 2009 corresponde al Municipio ordenar gastos de conformidad con lo establecido en el Presupuesto Quinquenal.

II- Que es menester contar con la disponibilidad presupuestal previo a la ejecución del gasto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA, reunido en SESION EXTRAORDINARIA RESUELVE:

1- **Autorizar** la transposición de rubros por el monto indicado con el fin de asignar el crédito necesario para el ejercicio 2024.-

2- **Adjuntar** la presente Resolución al Expediente de transposición 2024-81-1200-00006

PROGRAMA Y RENGLONES REFORZADOS.-

-Programa 120- Renglón 5382 por \$ 24.800 (saldo actual de \$ 0)

-Programa 120- Renglón 5193 por \$ 32.000 (saldo actual de \$ 611215)

PROGRAMA Y RENGLONES REFORZANTES.-

-Programa 120- Renglón 5151 por \$ 24.800 (saldo actual de \$ 456.583)

-Programa 120- Renglón 5141 por \$ 32.000 (saldo actual de \$ 159394,6)

TOTAL DE TRANSPOSICION \$ 56.800

3- **Comunicar** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a los servicios que correspondan.

4 -**Regístrese** en el archivo de resoluciones del Municipio.

ROBERTO SIRIANI
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

Aprobado 3 en 5.

OSCAR GARCIA
CONCEJAL

LUIS ALVAREZ
CONCEJAL